



SFF CGT

08
17/06/10
BARCELONA
renfe



LOS ÁNGELES DE MICHAEL

Había una vez tres Factoras que fueron a trabajar a las taquillas de las estaciones. Como al resto les asignaron muchas funciones y muy poco reconocidas, les aparté de todo aquello y ahora trabajan de lunes a viernes para mí. “Yo me llamo Michael.”

A imagen y semejanza de la famosa serie televisiva, se han producido en estos meses varios movimientos irregulares que conculcando la igualdad de oportunidades, de méritos, de publicidad y de todos los derechos que debieran ser exigibles en una empresa pública han culminado con la salida de la taquilla de varias Factoras hacia las oficinas de la Dirección de Rodalies de Catalunya.

El responsable de turno puso su infalible “ojo clínico” y en época de río revuelto de “subdesarrollo profesional” y pérdida de derechos laborales, sacó por la puerta de atrás de la estación a quien le dio la gana y los situó pisando la moqueta de sus despachos.

Y en esas estábamos cuando la Jefatura de RR.HH. decidió abrir un proceso de movilidad geográfica para, entre otras cosas, asignar residencias definitivas a l@s Factor@s de Entrada ingresad@s en diciembre del pasado año y en marzo del presente. De est@s últim@s sólo sabemos su número, “once”: pero que casualidad, el número coincide con el nombre de la organización de invidentes y a lo mejor es por eso que han debido pensar que íbamos a hacer la vista gorda al oscuro proceso de selección que tuvo lugar en su momento.

De l@s compañer@s ingresados de esa última lista “gran reserva”, que se sacaron de la chistera y con un aroma a endogamia, la empresa no nos ha comunicado ni sus nombres, ni las puntuaciones, ni la fecha de ingreso, ni la fecha de nacimiento,... así ¿con qué criterio se puede asignar una residencia definitiva? ¿Aterrizaron sin un listado en el que estuvieran ordenados por notas? ¿Y cómo les asignaron en su día la residencia provisional ?.

Demasiados interrogantes, poco tiempo para despejar las dudas y por lo vivido hasta el momento, ninguna gana de hacerlo por parte de la empresa.

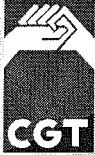
Como este tipo de series televisivo-laborales tienen demasiadas intrigas y misterios, tras la publicación por parte de la empresa del aviso de movilidad para Factores y Factores de Entrada, de 9 de junio, para Barcelona, **CGT** ya ha manifestado que prefiere un concurso normativo que garantice derechos e igualdad. También nos hemos dirigido a la oficina de la “productora” para solicitar todos los datos necesarios para que la película tenga un final justo, equitativo y adecuado a las normas laborales que en Renfe-Operadora están pactadas por convenio colectivo.

**POR UNA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD TRANSPARENTE Y
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

APOYA A CGT - AFÍLIATE A CGT



S.F.F.



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO**

Sección Sindical de Barcelona

TFNO. : 556436 – 934956436

FAX: 556015 - 934956015

sffcgtbcn@cgt.es

Covadonga Naveira Souto
Jefe de RR.HH.
Dirección Metropolitana de Rodalies de Catalunya
Renfe-Operadora

C/C Presidentes de los Comités de C.T. de Barcelona Norte y Sur
C/C Secciones Sindicales de Semaf, SF, UGT y CC.OO.

Barcelona, 16 de Junio de 2010

Asunto: Solicitud de información sobre aviso de movilidad para Factores y Factores de Entrada

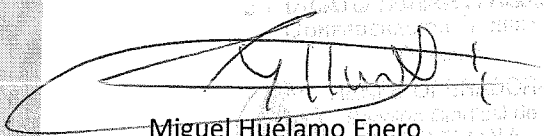
Nos dirigimos a Ud. respecto al ofrecimiento hecho a través del aviso emitido por esa Dirección, el 9 de junio de 2010, con el objeto de solicitar la necesaria información que garantice un proceso con igualdad de oportunidades para los trabajadores/as. Dicha información debería ser remitida previamente a la reunión con la Representación de los Trabajadores, prevista para el próximo día 21 de junio.

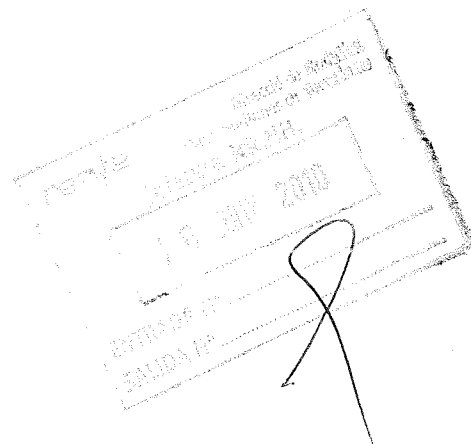
Le recuerdo que en esta Sección Sindical, no tenemos comunicación alguna de la empresa de quienes son los once trabajadores/as que ingresaron en Barcelona, con la categoría de Factor de Entrada, en cumplimiento de lo manifestado por la Dirección de Renfe en su reunión con el Comité General, de 15 de marzo de 2010, por lo que le requerimos que nos facilite la debida información, detallando en que residencia están de manera transitoria actualmente.

Igualmente le requerimos la entrega del listado de puntuaciones obtenidas para el ingreso en Renfe de estos once trabajadores/as.

Asimismo le requerimos la relación de trabajadores/as que pueden participar en el ofrecimiento hecho a través del aviso de 9 de junio de 2010 por esa Dirección, con sus correspondientes categorías profesionales y antigüedades en la misma, así como su antigüedad en la empresa y edad.

En espera de su respuesta, le envía un saludo


Miguel Huélamo Enero
Secretario General SFF-CGT Barcelona



SFF-CGT